

EL PREMIO ACOPE.

significado y premiado

El premio ACOPE SE instituye con motivo de los **30 años** de ACOPE y nace para hacer visibles a todas aquellas personas e instituciones que con su quehacer facilitan y favorecen la vida de las mujeres encarceladas.

El premio quiere visibilizar la dedicación, el buen hacer, la sensibilidad, el acompañamiento, en definitiva *el surco, la huella* que el trabajo de personas y entidades han hecho y hacen por mejorar la realidad de las mujeres presas: mujeres excluidas y empobrecidas y desempoderadas. Habitadas todas ellas por el sufrimiento y las malas decisiones.

El premio ACOPE se otorga cada dos años y sirve para hacer visibles aunque sea fugazmente a las mujeres reclusas: madres, migrantes, pobres, y violentadas, mujeres todas ellas provenientes de las periferias de nuestro a sociedad.

El **I PREMIO ACOPE** en el año 2016 se otorgó a **Dº Arturo Beltrán** magistrado de la Sección 5ª. por su trabajo y apoyo a las mujeres presas. Este **II PREMIO ACOPE** se otorga a una entidad jurídica. **Las Apostólicas del Corazón de Jesús.**

El PREMIO: Es una huella del premiado. La huella de una mano que simboliza de manera plástica la filosofía de ACOPE que queremos premiar y reconocer en el ganador de cada edición.

ACOPE ha querido y quiere ser UNA MANO amiga, cercana, solidaria, constante, creativa, incondicional, para las mujeres que están en prisión. Nuestro nombre está formado por cinco letras al igual que cinco son los dedos de una mano. Por eso creemos que no hay mejor analogía y simbolismo para este premio ACOPE que una mano. Más en concreto la huella de una mano. La expresión más esencial y personal de quiénes somos.

Las manos se relacionan con el dar, recibir y el poseer. Con ellas saludamos, rezamos, pedimos, prometemos, acariciamos, curamos, creamos, ayudamos, trabajamos... Las manos están incorporadas a expresiones o gestos que usamos y tienen una enorme fuerza: “Estar en manos de” habla de entrega al otro, “dar una mano, echar una mano” habla de ayuda, “tener las manos limpias” habla de honestidad, etc. Nos valemos de las manos para tomar contacto con las cosas, conocerlas, abordarlas, y crearlas; nuestro corazón las utiliza parar hablar. La huella muestra de una manera plástica el compromiso adquirido a lo largo de una vida con una causa, la huella nos delata, habla de lo que somos, y del rastro que dejamos.

El **II PREMIO ACOPE** recae en *las Apostólicas del Corazón de Jesús*, porque son un grupo de mujeres que han dejado y dejan un rastro reconocible de su trabajo en favor de las mujeres empobrecidas migrantes, solas, excluidas y presas.

TRABAJO DE ACOPE.

ACOPE nace en 1986 como resultado de la organización y coordinación de distintos grupos de personas que entraban de forma voluntaria en la prisión de Yeserías (Madrid). El descubrimiento de la situación de carencia y precariedad en la que están sumergidas las presas y sus hijos e hijas nos lleva a crear la asociación ACOPE, con el objeto de hacer visible esta realidad de las mujeres presas y sus hijos a la sociedad. Así como trabajar por mejorar las condiciones de vida de las mujeres en prisión. Ello nos lleva visitarlas en prisión, informarlas y asistirles en los juicios, y buscar la manera de facilitar la salida de la prisión. De ahí se van articulando cada uno de los proyectos que ACOPE ha ido poniendo en marcha. Unos talleres o espacios que permitieran la comunicación horizontal y fluida con las mujeres, el establecimiento de un vínculo y afectivo y el soporte emocional ante una situación vital tan difícil como estar presa. Una casa de acogida para que puedan salir en sus permisos penitenciarios, una asesoría jurídica que minimice la sensación y el sentimiento de inseguridad que les genera no conocer la mecánica jurídica-penal en la que están inmersas, un proyecto formativo-laboral y, por último, un proyecto que favorezca la re-inmersión social con garantías para las mujeres que acceden al tercer grado o la libertad condicional.

Finalidad Social

1. Mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres reclusas con o sin hijos/as a su cargo.
2. Ayudar a las mujeres reclusas en el proceso de excarcelación y colaborar para que se den las condiciones necesarias para su inserción sociolaboral.
3. Formar y Potenciar las capacidades personales de las mujeres mediante actividades que aumenten su autoestima.
4. Impulsar y animar cualquier iniciativa de las reclusas encaminada a cambiar las circunstancias que les llevaron a ingresar en prisión
5. Hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de las mujeres presas y sus hijos
6. .Informar y sensibilizar a la opinión pública acerca de la realidad de este colectivo, así como de la necesidad de crear redes sociales de solidaridad, y dispositivos alternativos a la prisión.
7. Alentar a los poderes públicos y a la administración para que supervisen y potencien todas las asociaciones que vayan encaminadas al cambio y mejora de las condiciones de la privación de libertad, para facilitar su incorporación a la sociedad.
8. Establecer canales de comunicación y cooperación con otras organizaciones e instituciones que intervengan en el mismo sector, tanto en España como en América y en la Unión Europea.
9. Asegurar un proceso de formación continua y de reflexión sobre las buenas prácticas sociales en la intervención con mujeres reclusas para todos los miembros y colaboradores de ACOPE.

